



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR. 2007

EXPTE. N° 4.229/07

RES. H. N° 354-07

VISTO:

La nota elevada por el alumno de la Carrera de Letras, Néstor Adolfo Heredia, LU. N° 703.253, Plan 1992, en la que solicita reconocimiento del Curso: "Iniciación a la lectura de textos académicos en alemán", como asignatura o seminario optativo del área lingüística, correspondiente al Ciclo de Especialización, Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Letras considera que dada las características del programa, puede ser reconocido como asignatura optativa cuatrimestral del área lingüística;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 24-04-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR RECONOCIMIENTO del Curso: "Iniciación a la lectura de textos académicos en alemán", como **Seminario o Asignatura Optativa: Iniciación a la Lectura de Textos Académicos en Alemán**, régimen cuatrimestral, nota: 9 (nueve), fecha: 20-12-2006, correspondiente a las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 1992, al alumno, Néstor Adolfo Heredia, LU. N° 703.253,

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

088-07

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa